



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2017-PATRIM000022

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DÓLMENES, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE HAN DE REGIR LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN DE PÉRGOLA PARA MESAS Y SILLAS EN ALAMEDA DE ANDALUCÍA JUNTO AL Nº 16 DE ANTEQUERA.

La Delegación de Turismo, Comercio y Promoción Económica, a la vista de solicitud presentada por parte interesada para instalar una pérgola en la vía pública para mesas y sillas en régimen de concesión administrativa, en Alameda de Andalucía junto al nº 16, vinculada a actividad de restauración, y tras estudiar la conveniencia e interés general de la misma, dicta providencia de inicio de expediente el 09 de noviembre de 2017, lo que inicia la tramitación del mismo conforme a las directivas que el Ayuntamiento tiene dictadas con respecto a la configuración y características de este tipo de instalaciones.

Considerando que los Art. 30 y ss de la Ley 7/99, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, establecen que el ejercicio del uso privativo del dominio público requerirá concesión administrativa, así como los art. 59 y siguiente del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, Decreto 18/2006 de 24 de enero, que dictan las normas específicas que deben observarse en una concesión administrativa y contenidos mínimos de los pliegos que la han de regir.

Resultando que ha sido emitido el preceptivo informe de la Jefatura de la Policía Local, y que han sido incorporados al expediente los Pliegos de Cláusulas Económico Administrativas que han de regir la concesión por procedimiento abierto mediante concurso, contando con los informes favorables de la T.A.G. de la Unidad de Contratación a la vista el expediente y el resto de documentación e informes que lo constituyen.

Considerando que en función al art. 31.1 de la citada Ley 7/99 el otorgamiento de concesiones nos remite en cuanto a su preparación, adjudicación a la legislación contractual, que se concreta en el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Visto el expediente y el informe propuesta de Patrimonio, en virtud a lo que establece el decreto de alcaldía nº 298 de 26 de enero de 2017 en cuanto a competencias, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la legislación en vigor, vengo en resolver:

1.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, forma concurso, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo para la



FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DOLMENES - 25/01/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/01/2018 15:52:03

EXPEDIENTE::
2017PATRIM000022
Fecha: 14/11/2017
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

instalación de pérgola para mesas y sillas en Alameda de Andalucía junto al nº 16, calificado como bien de dominio público.

2.- Aprobar el pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que regirán la adjudicación de dicha concesión administrativa.

3.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y en el tablón municipal de los correspondientes anuncios relativos a la información pública del expediente y presentación de proposiciones en los términos previstos en los mencionados pliegos y legislación de aplicación.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DÓLMENES



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009752100D8H9F9K5Z0G0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DÓLMENES - 25/01/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/01/2018 15:52:03

EXPEDIENTE::
2017PATRIM000022

Fecha: 14/11/2017

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

